

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORDOÑEZ EXPRESS CIA. LTDA. ORDEX  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del 2018, a las 08H30 horas, en las oficinas de la compañía ORDOÑEZ EXPRESS CIA. LTDA. ORDEX, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Calle Tulcán 921 entre Vélez y Hurtado, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas - Socios, con el siguiente quórum : **a)** La Sra. kyara Marjorye Ordoñez Astudillo, propietaria de **trescientas noventa y ocho** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **b)** El Sr. Carlos Humberto Cano Nieto, propietario de **una** acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y **c)** El Sr. Norberto Gonzálo Sánchez Astudillo, propietario de **una** acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión la Sra. Betty Marjorye Astudillo Litardo y actúa como secretario el Econ. Ignacio Guevara Salazar, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**- Toma el uso de la palabra la Sra. Marjorye Astudillo Litardo, informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías debe APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes están debidamente reflejados en la Contabilidad de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los saldos conciliados al 31 de Diciembre del 2017 y que son el resultado de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta **ACTA**, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.



**Marjorye Astudillo Litardo**  
**Presidente de la Junta**



**Econ. Ignacio Guevara Salazar**  
**Secretario**

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 1 de Abril del 2018.